

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 221

Número de Repertorio: 479

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 221 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304103748	VILLAVICENCIO NAVIA JIMMY ALFREDO	RECTIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4450403000	23049	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Fecha inscripción: lunes, 23 enero 2023

Fecha generación: martes, 24 enero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 9 1 6 1 6 5 S 7 K Z 4 E



Factura: 001-004-000044259



20221308005P03876

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

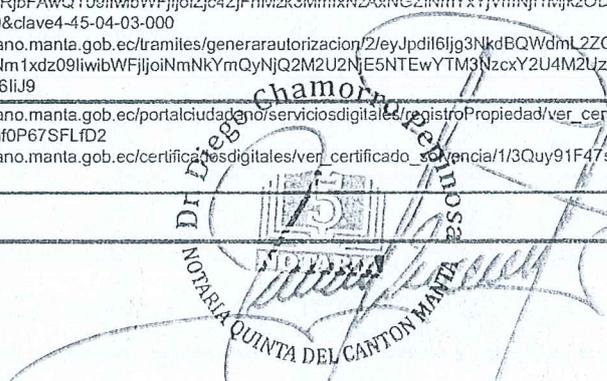
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308005P03876						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAVICENCIO NAVIA JIMMY ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304103748	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P03876
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2022, (10:07)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/kRzX5dZxEBeyEWiilQyjhJSGv83216i9ZdMLrS1x9NPBvWWWADNURTpJ https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lnVpSWWhYd3lyNmZ0TDI1bWpYXkdEYXc9PSlslhZhbHVlIjoiaRTRCMmVOK1lieEJFQkRkczRjbFAwQT09livibWFjIjoia2ZjFhMzk3Mm1xNzAxNGZiNmYxYjVmNj11MjZkODU1NmU4ZjExNWFnNTViZWJmYWl0ZjE0MjY5ZmY0YzQwNi1slhZyI6IiJ9&clave4-45-04-03-000
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarautorizacion/2/eyJpdil6lnVpSWWhYd3lyNmZ0TDI1bWpYXkdEYXc9PSlslhZhbHVlIjoiaRTRCMmVOK1lieEJFQkRkczRjbFAwQT09livibWFjIjoia2ZjFhMzk3Mm1xNzAxNGZiNmYxYjVmNj11MjZkODU1NmU4ZjExNWFnNTViZWJmYWl0ZjE0MjY5ZmY0YzQwNi1slhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/23koIKNABGEjsfTf69D4CIYggd84670LPkMkAb8cUoe4nf0P67SFLfD2 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/3Quy91F47s3LeS3eEZ4eZwgEi83213RU0QQ6rLeOjz9T0pH1U0htx6
OBSERVACION:	





2022	13	08	05	P03876
------	----	----	----	--------

**RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS
QUE OTORGA**

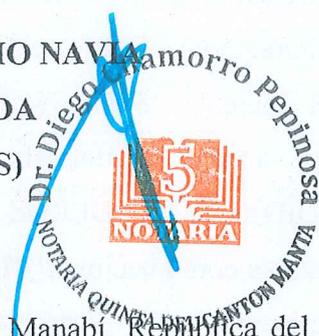
JIMMY ALFREDO VILLAVICENCIO NAVIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2

COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy treinta (30) de diciembre del dos mil veintidós (2.022); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; como única parte, el señor **JIMMY ALFREDO VILLAVICENCIO NAVIA**, de estado civil casado con Marcia Catalina Reyes Vega, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, uno, cero, tres, siete, cuatro, guion ocho (130410374-8), de profesión Abogado, por sus propios y personales derechos; para efecto de notificación: **Dirección:** Edificio Manta Business Center, Piso 7 Oficina 704, para efecto de notificaciones **Teléfono:** 0984363808, **Correo Electrónico:** jvillavicencio@v-a.com.ec; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana

del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **“Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar el siguiente contrato de RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS, que se otorga al tenor de las cláusulas que constan a continuación: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece a la suscripción del presente acto el señor **JIMMY ALFREDO VILLAVICENCIO NAVIA**, de estado civil casado, conforme consta en los documentos que se agregan como habilitantes, en calidad de **“RECTIFICANTE”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta el día doce de marzo del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el día dos de abril del dos mil catorce, los señores **Paula Monserrate Santos Saldarriaga** y **Pedro Pablo Cedeño Mera**, de estado civil casados, dieron en venta y perpetua enajenación en favor del señor **Jimmy Alfredo Villavicencio Navia**, de estado civil divorciado en aquella época, un lote terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: **Por el Norte:** con calle pública con trece metros R.N. treinta y ocho -- treinta y nueve – treinta y cinco E; **Por el Sur:** con calle pública con diecinueve metros R.S. cuarenta y cuatro – dieciséis – cincuenta y siete W; **Por el Este:** con calle pública, con cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros R.S. cuarenta – cuarenta y ocho – cuarenta y ocho E; **Por el Oeste:** con propiedad de la Sra. Pilar Zambrano Flores con



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

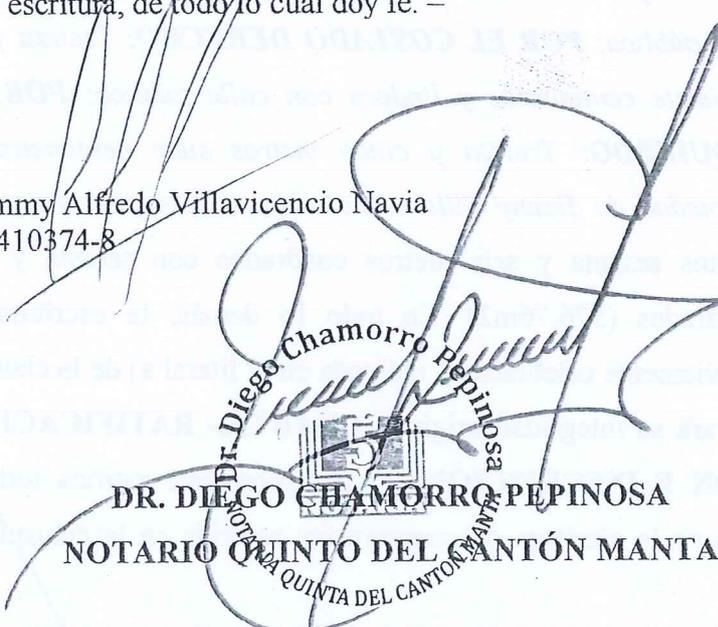
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

cuarenta y cuatro metros dieciséis centímetros R.N. treinta y dos cincuenta y cuatro cero cero W. Con una superficie total de cero coma cero seiscientos noventa y cinco hectáreas. b) Según se desprende de la Autorización de fecha veinticuatro de octubre del 2022, conferida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD Municipal del cantón Manta, que se acompaña como documento habilitante, se ha constatado que las medidas y linderos del título de propiedad del señor Jimmy Alfredo Villavicencio Navia no son las correctas. **CLÁUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN DE LINDERO.-** Con los antecedentes expuestos, la parte "RECTIFICANTE", tiene a bien rectificar como en efecto **RECTIFICA**, las medidas y linderos del lote de terreno de su propiedad, ubicado en la Zona Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta, provincia de Manabí, quedando correctamente determinadas las medidas y linderos de dicho inmueble en la siguiente forma: **POR FRENTE:** Diez metros con setenta y tres centímetros partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho con calle pública, desde este punto gira siguiendo la curvatura con la intersección de las calles con cinco metros ochenta y un centímetros; **POR ATRÁS:** Diecinueve metros y lindera con calle pública; **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta y un metros con diecisiete centímetros y lindera con calle pública; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y cinco metros siete centímetros y lindera con propiedad de Jimmy Villavicencio Navia. Con una superficie total de quinientos setenta y seis metros cuadrados con setenta y seis centímetros cuadrados (576.76m²). En todo lo demás, la escritura de compraventa previamente celebrada es indicada en el literal a) de la cláusula anterior, conservará su integridad original. **CUARTA.- RATIFICACIÓN, MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN:** El compareciente ratifica todo lo demás celebrado en la escritura de compraventa referida en la cláusula de



antecedentes de éste contrato. Se faculta a los portadores de la copia autorizada de la presente escritura pública, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** El compareciente acepta en todas y cada una de sus partes la presente escritura, por estar hecha en seguridad de sus intereses. **SEXTA.- CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted, señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.– (Firmado) Ab. Carlos Francisco Meythaler S., matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento sesenta y tres (13-2011-163) del Foro de Abogados.– **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **GARANTÍA ECONÓMICA,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

f) Sr. Jimmy Alfredo Villavicencio Navia
c.c. 130410374-8



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304103748

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO NAVIA JIMMY ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES VEGA MARCIA CATALINA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2014

Datos del Padre: VILLAVICENCIO JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: NAVIA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-811-31883



221-811-31883

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



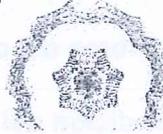


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130410374-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLAVICENCIO NAVIA
JIMMY ALFREDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO**
FECHA DE NACIMIENTO **1964-11-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARCIA CATALINA
REYES VEGA**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V4343V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAVICENCIO JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVIA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2014-07-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-30



000588109

DIRECTOR GENERAL

FRAMA DEL REGISTRADO



130410374-8

PROVINCIA **MANABI**
CANTÓN **MANTA**
PARROQUIA **MANTA**
SEXO **M**
IDENTIFICACION **0088 MASCULINO**



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 3.0 DIC 2022

Dr. Diego Chamorro Pepsnosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

23049

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039888
Certifico hasta el día 2022-12-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4450403000
Fecha de Apertura: jueves, 29 julio 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: PARROQUIA SANTA MARIANITA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SANTA MARIANITA



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. SEGUNDO LOTE y Con las siguientes medidas y linderos: Con una superficie total de: CERO COMA CERO SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO HECTAREAS.

Norte: Con calle pública con trece metros R. N treinta y ocho - treinta y nueve - treinta y cinco E

Sur: Con calle pública con diecinueve metros R. S cuarenta y cuatro - dieciséis - cincuenta y siete W

Este: Con calle pública con cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros R. S. Cuarenta - cuarenta y ocho - cuarenta y ocho E

Geste: Con propiedad de la Sra. Pilar Zambrano Flores con cuarenta y cuatro metros dieciséis centímetros R. N. Treinta y dos cincuenta y cuatro cero cero W

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	1792 jueves, 29 julio 2010	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	651 viernes, 04 marzo 2011	11121	11130
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1811 miércoles, 02 abril 2014	35435	35448
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	570 jueves, 29 agosto 2019	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	627 lunes, 16 septiembre 2019	4165	4170

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: jueves, 29 julio 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 mayo 2010

Fecha Resolución: lunes, 08 marzo 2010

a.-Observaciones:

Protocolización Adjudicación. terreno ubicado sector Santa Marianita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1792

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 4139

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	REYES SANTANA FRANCISCO COLON	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	ZAMBRANO FLORES MARIA EVA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 04 marzo 2011

Número de Inscripción : 651

Folio Inicial: 11121

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1330

Folio Final : 11130

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 agosto 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Quien compra y acepta El lote de terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. con una superficie total de Cero Coma cero seiscientos noventa y cinco hectareas .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO MERA PEDRO PABLO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES SANTANA FRANCISCO COLON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO FLORES MARIA EVA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 02 abril 2014

Número de Inscripción : 1811

Folio Inicial: 35435

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2869

Folio Final : 35448

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 marzo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Dos lotes de terrenos el mismo que se encuentra ubicado en el Sector Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita del Canton Manta. PRIMER LOTE: Teniendo una superficie total de Cero Coma Cero Quinientos Cuarenta y siete hectáreas. EL SEGUNDO LOTE. tiene una area de Cero Coma Cero seiscientos noventa y cinco Hectáreas. Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. PRIMER LOTE; Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Con calle pública con trece metros diez centímetros R.N treinta y ocho - treinta y nueve - treinta y cinco E. POR EL SUR: Con calle pública con trece metros nueve centímetros R. S cuarenta y cuatro - dieciséis - cincuenta y siete W. POR EL ESTE: Con propiedad del Sr. Francisco Reyes Santana, con cuarenta y cuatro metros dieciséis centímetros R. S treinta y dos - cincuenta y cuatro - cero cero E; y POR EL OESTE: Con propiedad de la Sra. Olga Zambrano Flores, con cuarenta y dos metros noventa y dos centímetros R. N. treinta y dos - veintiséis - dieciséis W.- Con una Superficie total de CERO COMA CERO QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE HECTAREAS. SEGUNDO LOTE y Con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con calle pública con trece metros R. N treinta y ocho - treinta y nueve - treinta y cinco E; POR EL SUR: Con calle pública con diecinueve metros R. S cuarenta y cuatro - dieciséis - cincuenta y siete W. POR EL ESTE: Con calle pública con cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros R. S. Cuarenta - cuarenta y ocho - cuarenta y ocho E; y POR EL OESTE: Con propiedad de la Sra. Pilar Zambrano Flores con cuarenta y cuatro metros dieciséis centímetros R. N. Treinta y dos cincuenta y cuatro cero cero W. Con una superficie total de: CERO COMA CERO SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO HECTAREAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VILLAVICENCIO NAVIA JIMMY ALFREDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTOS SILDARRIAGA PAULA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MERA PEDRO PABLO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 5] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 29 agosto 2019

Número de Inscripción : 570

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5293

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 agosto 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes, dentro de la Ejecución Coactiva No. DZ4-CAUAPC19-00000234 OF. DZ4-COBOCVC19-00001786 Portoviejo, Agosto 20 del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	REYES VEGA MARCIA CATALINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	VILLAVICENCIO NAVIA JIMMY ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	VILLAVICENCIO & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.		MANTA



Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 5] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 16 septiembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 septiembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Prohibición de Enajenar bienes dentro del Procedimiento de Ejecución coactiva No. DZ4-COAUAPC19-00000234. Oficio DZ4-COBOCVC19-00001907 Portoviejo, Septiembre 5 del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 5293 Folio Inicial: 4165
Número de Repertorio: 5612 Folio Final : 4170

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	REYES VEGA MARCIA CATALINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	VILLAVICENCIO NAVIA JIMMY ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	VILLAVICENCIO & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VILLAVICENCIO NAVIA JIMMY ALFREDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039888 certificado hasta el día 2022-12-28, la Ficha Registral Número: 23049.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 4 6 7 0 J N Q Q L I V



N° 00091-24102022

Manta, lunes 24 octubre 2022

AUTORIZACIÓN

En atención al trámite **RMLE00091-24102022**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VILLAVICENCIO NAVIA JIMMY ALFREDO** (C.C. 1304103748), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio **SAN MARIANITA** de la parroquia **SANTA MARIANITA** del cantón **MANTA**, con clave catastral **N°4-45-04-03-000**, que según ficha registral **N°23049**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compra venta autorizada en la Notaria Primera de Manta el 12 de marzo del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de abril del 2014.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°23049

NORTE:	13 m Con calle pública R. N treinta y ocho - treinta y nueve - treinta y cinco E
SUR:	19 m Con calle pública R. S cuarenta y cuatro - cuarenta y seis - cincuenta y siete W
ESTE:	44.5 m Con calle pública R. S. Cuarenta - cuarenta y ocho - cuarenta y ocho E
OESTE:	44.16 m Oeste: Con propiedad de la Sra. Pilar Zambrano Flores R. N. Treinta y dos cincuenta y cuatro cero cero W
ÁREA TOTAL:	695m ²

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) INGENIERO CIVIL BAQUE SOLIS JAVIER ENRIQUE, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-08-850683, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE VILLAVICENCIO NAVIA JIMMY ALFREDO (C.C. 1304103748), UBICADO ACTUALMENTE EN PARROQUIA STA MARIANITA SEGUNDO LOTE

FRENTE:	10.73m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho con calle pública, desde este punto gira siguiendo la curvatura con la intersección de las calles con 5.81m
ATRÁS:	19.00m - Lindera con calle pública
DERECHO:	31.17m - Lindera con calle pública
IZQUIERDO:	35.07m - Lindera con propiedad de Jimmy Villavicencio Navia
ÁREA TOTAL:	576.76m ²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	Y
516697.6301	9890662.4109
516710.9278	9890669.5985
516734.3288	9890649.0055
516720.5601	9890635.8798

Este documento tiene una validez de 2 meses y 7 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expedición: sábado 31 diciembre 2022



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Código Seguro de Verificación (CSV)



1165618CDMP5D

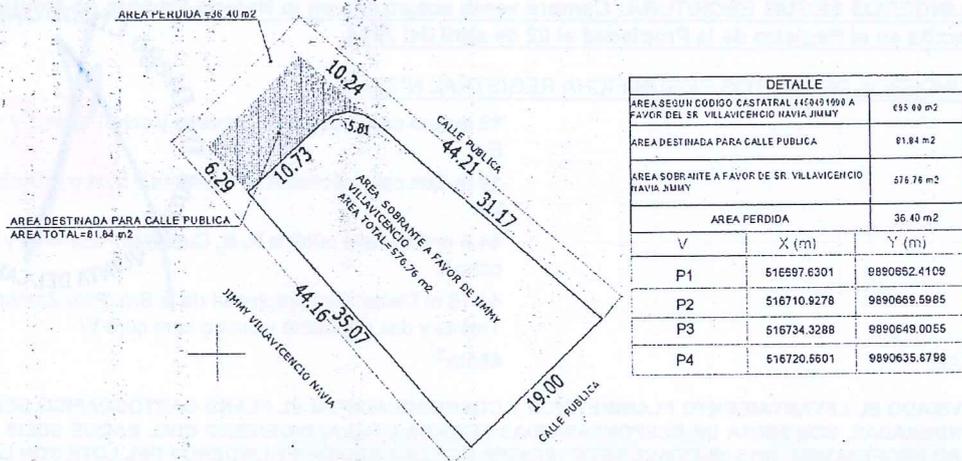
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar
Documentos electrónicos o leyendo el código QR



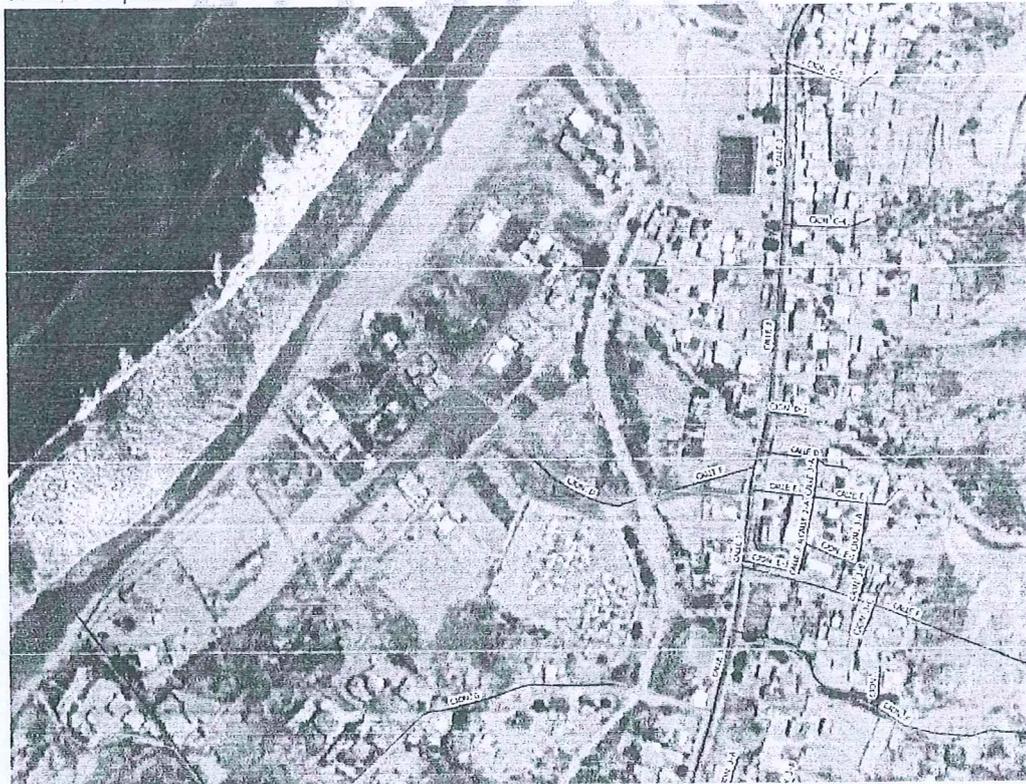
N° 00091-24102022

Manta, lunes 24 octubre 2022

Anexo 1 - Gráfico del lote



Anexo 2 - Gráfico del plano

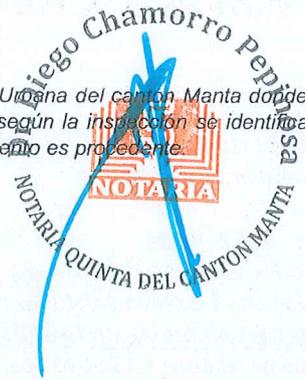


IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 4450403000

N° 00091-24102022

Manta, lunes 24 octubre 2022

NOTA: La Rectificación por Diferencia se realiza en base a inspección en sitio y a la Cartografía Urbana del cantón Manta donde se determina la ubicación del predio, sus linderos, colindantes y por ende las calles y avenidas. según la inspección se identifica que el predio posee dimensiones y área menores a lo descrito en escritura, por lo tanto el requerimiento es procedente.



MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102022-000091

N° ELECTRÓNICO : 222414

Fecha: 2022-10-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-45-04-03-000

Ubicado en: PARROQUIA STA MARIANITA SEGUNDO LOTE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 695 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304103748	VILLAVICENCIO NAVIA-JIMMY ALFREDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,800.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 27,800.00

SON: VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



177635Q52RIFN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-27 10:37:34

N° 122022-082403

Manta, martes 27 diciembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-45-04-03-000 perteneciente a VILLAVICENCIO NAVIA JIMMY ALFREDO con C.C. 1304103748 ubicada en PARROQUIA STA MARIANITA SEGUNDO LOTE BARRIO SAN MARIANITA PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,800.00 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



183216QMP2TXX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122022-082400

Manta, martes 27 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VILLAVICENCIO NAVIA JIMMY ALFREDO** con cédula de ciudadanía No. **1304103748**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 27 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



183213EETHDUZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO

123059

FECHA DE EMISION

2022/12/30

FECHA DE PAGO

30/12/2022 10:01:00a. m.

N° TITULO DE CREDITO

794769

PERIODO

2022/12/30

A FAVOR DE

VILLAVICENCIO NAVIA JIMMY Y SRA. C.I.: 1304103748

MANTA
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° 9460

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/29

USD 3.00



SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

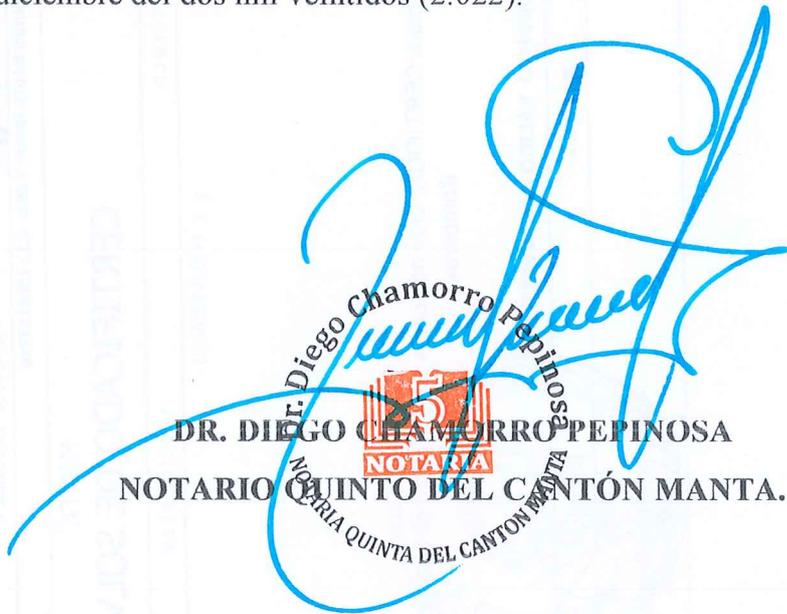
3.00

MELENDEZ MERO ANA MATTILDE
SELUYO Y FIRMA DE COBRO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS** que otorga **JIMMY ALFREDO VILLAVICENCIO NAVIA**. – Firmada y sellada en Manta, al treinta (30) de diciembre del dos mil veintidós (2.022). –


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

